

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL GRUPO ELECTRÓGENO

12 de agosto de 2021

1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda (en adelante, e indistintamente el “Ministerio” o la “Subsecretaría”) requiere contratar el “Servicio de Mantenimiento del Grupo Electrónico”, para el Edificio del Ministerio de Hacienda, ubicado en Teatinos Nº 120, comuna y ciudad de Santiago (en adelante, el “Edificio Ministerial”), según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por la Resolución Exenta Nº 192, de 15 de junio de 2021, de la Subsecretaría de Hacienda. Con fecha 8 de julio de 2021, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID Nº 619-6-LE21.

En respuesta a este llamado, con fecha 23 de julio de 2021, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

1. Andina Turbomecánica SPA, R.U.T. 76.067.968-2
2. Ingeniería Frankselec SPA, R.U.T. 77.283.949-9
3. Juan Carlos Montero y Compañía Limitada, R.U.T. 79.522.370-3
4. Reinaldo Segundo González Godoy, cédula de identidad 7.257.787-6
5. Sociedad Comercial Sinelec S.A., R.U.T. 76.094.207-3

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto 13 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión Evaluadora integrada por las siguientes personas:

Srta. Camila Ballesta Acevedo	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Unidad de Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda

3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 10.- "Apertura de las Ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

	Ofertantes	Visita a Terreno	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS					Antecedentes legales del proponente persona jurídica / documentación donde conste la iniciación de actividades ante el SII persona natural		OFERTA TÉCNICA			OFERTA ECONÓMICA
			Anexo N°1	Anexo N° 2A	Anexo N° 2B	Anexo N° 7	Anexo N° 8	Fotocopia del rol único tributario (R.U.T)/ fotocopia de la cédula de identidad		Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Anexo N° 6
1	Andina Turbomecánica SPA	76.067.968-2	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
2	Ingeniería Frankselec SPA	77.283.949-9	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
3	Juan Carlos Montero y Compañía Limitada	79.522.370-3	Si	Si	N/A	Si	Si	No ¹	No ²	Si	Si	Si	Si
4	Reinaldo Segundo González Godoy	7.257.787-6	Si	Si	N/A	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si
5	Sociedad Comercial Sinelec S.A.	76.094.207-3	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

¹ Se deja constancia que se solicitó al oferente Juan Carlos Montero y Compañía Limitada, enmendar la omisión de presentar fotocopia del R.U.T., de acuerdo a lo solicitado en el numeral 8.1, de las bases administrativas. El oferente respondió en tiempo y forma dicha solicitud.

² Se deja constancia que se solicitó al oferente Juan Carlos Montero y Compañía Limitada, enmendar la omisión de presentar los Antecedentes Legales del Proponente, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 8.1, de las bases administrativas. El oferente respondió en tiempo y forma dicha solicitud.

4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto 14, "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar las propuestas:

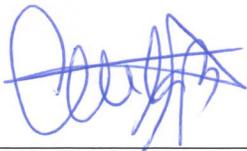
Evaluación		Andina Turbomecánica SPA			Ingeniería Frankselec SPA			Juan Carlos Montero y Compañía Limitada		
		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Técnica	40%	Presenta 8 certificados, de los cuales 5 son conforme a lo solicitado.	35,00	5,60	Presenta 1 certificado de acuerdo a lo solicitado.	35,00	5,60	Presenta Anexo N° 3 con un formato diverso al indicado en las bases y con información incompleta.	0,00	0,00
	20%	Iniciación de actividades en el año 2009, acredita 11 años.	100,00	8,00	Iniciación de actividades en el año 2021, acredita 5 meses.	0,00	0,00	Iniciación de actividades en el año 1993, acredita 28 años.	100,00	8,00
	40%	Presenta 3 integrantes sin certificación en Motor Cummins.	0,00	0,00	Presenta 2 integrantes sin certificación en Motor Cummins.	0,00	0,00	Presenta 3 integrantes sin certificación en Motor Cummins.	0,00	0,00
Oferta Económica	59%	Precio	6,73	3,97	\$ 50.903.523	96,00	56,64	\$ 3.534.300	96,97	57,21
Presentación Formal de las Propuestas	1%	Presentación Formal de las Propuestas	100,00	1,00	Cumple	100,00	1,00	No cumple	0,00	0,00
		Total		18,57	Total		63,24	Total		65,21

Evaluación			Reinaldo Segundo González Godoy			Sociedad Comercial Sinelec S.A.		
			Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Técnica	40%	Experiencia del oferente en servicios equivalentes	Presenta 25 certificados de acuerdo a lo solicitado.	100,00	16,00	Presenta 13 certificados de acuerdo a lo solicitado.	100,00	16,00
		Años de experiencia	Iniciación de actividades en el año 1993, acredita 28 años.	100,00	8,00	Iniciación de actividades en el año 2010, acredita 11 años.	100,00	8,00
		Certificados de acreditación	Presenta 3 integrantes sin certificación en equipos Motor Cummins.	0,00	0,00	Presenta 4 integrantes, 1 de ellos presenta certificación en equipos Motor Cummins.	0,00	0,00
Oferta Económica	59%	Precio	\$ 3.427.200	100,00	59,00	\$ 3.433.626	99,81	58,89
Presentación Formal de las Propuestas	1%	Presentación Formal de las Propuestas	Cumple	100,00	1,00	Cumple	100,00	1,00
			Total		84,00	Total		83,89

5.- Conclusión y Recomendación

La Comisión de Evaluación, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación indicado en el numeral 1 de la presente Acta de Evaluación, recomienda adjudicar el proceso licitatorio de "Servicio de Mantenimiento del Grupo Electrónico", al oferente Reinaldo Segundo González Godoy, cédula de identidad N° 7.257.787-6, por haber obtenido un puntaje de 84,00 puntos, por la suma total de \$ 3.427.200.- (tres millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos pesos) impuesto incluido, en 24 cuotas mensuales de \$ 142.800.- (ciento cuarenta y dos mil ochocientos pesos) impuesto incluido.

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectados a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730, que Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.



Camila Ballesta Acevedo
Profesional Departamento Jurídico
Subsecretaría de Hacienda



Carlos Acevedo Ramírez
Encargado Unidad de Servicios Generales
Subsecretaría de Hacienda



Karina Valenzuela Cuevas
Encargada Unidad Abastecimiento y
Contratos
Subsecretaría de Hacienda



Johanna Quijra Henríquez
Encargada Unidad Contabilidad y
Presupuestos
Subsecretaría de Hacienda